DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES { Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE { local 3'50 | Con el suplemento científico-EN MURCIA | Idem grande 1'50 * | FUERA | grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS
DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7
DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctmos.: atrasa lo 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscriciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

VIERNES 29 DE MARZO DE 1889

NÚM. 9.788.

La Universal GRAN SALON DE PELUQUERIA

FRANCISCO HERNANDEZ

BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL

plaza de San Bartolomé TELEFONO, 42

ESTO ES VERDAD

Sin composturas de ningún género, los dueños del almacén de carbones que existe junto á la iglesia de la Merced, cuentan con grandes existencias de todas clases y los ofrecen al público con todas las garantias necesarias, á los precios siguientes:

SERVICIO A DOMICILIO
Pts. Cts. Kls.

El rico carbón de encina, de los montes de Italia, el de cepa y el de pino, en limpio y cribados. 6 los 46 Los mismos, por arrobas sueltas. 1'75

De cepa y pino, en jabagones. 5 los 46

Paris vegetal y artificial. 6 Carbonilla de encina. 4

Leña de pino y serrería. . . . 2 »

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

Cisco superior. 2.50 .

P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don-Francisco Puig-P. de Cadenas, 1, idem de D. Casto-Sta. Eulalia, casa de Paco el de la tahona-Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares-Riquelme, 22, idem de D. Trinidad Jara-P. de Camacho, idem del Tobalo-Pinares, 4, idem de la viuda de D. José Galán.



B. GONZALEZ Y VERA

DENTISTA DE S. M.

sucesor de los Sres. Francelius y Delgado ofrece à su clientela el mismo gabinete y las mismas garantias, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos.

17, Sociedad, 17. MURCIA.

Choriceria extremeña

CARNICERIAS, 4.

En este acreditado establecimiento se ba recibido un gran surtido en conservas vegetales y de pescados de varias clases, quesos de bola. Gruyer, Roquefort, de plato y mahonés, y los ya conocidos escabeches de besugo y atún (rueda) los cuales se empezarán á vender desde el próximo miérceles de Ceniza y durante toda la cuaresma, á pesetas ×50 el kilo.

Bacalao de Escocia fresco á pesetas 1'50 el kilo.

Judias del Barco, Pinet y del pais, arroces, azúcares, y todo lo necesario para

las próximas vigilias.

Además se tiene un completo surtido de garbanzos de Castilla, salchichón de Vich y cuanto abrazan los ramos de ultramarinos y salchicheria, todo fresco y de las marcas mas conocidas por sus buenas clases, como lo tiene de antiguo acreditado este establecímiento.

CHORICERIA EXTREMEÑA

JUAN BEJARANO E HIJOS Carnicerias, 4.

Academia de preparación

Todos los dias uno y quince de cada mes y horas de seis y media á ocho de la mañana ó de la tarde (á elección), darán principio una serie de clases de partida doble teórico-práctica, que el profesor de matemáticas D. César Remón. establece á partir del primero del mes próximo, à los reducidos honorarios de cinco pesetas mensuales,

Los que poseyendo la partida doble, deseen aprender el sistema logismográfico, satisfarán quince pesetas mensuales en clase general y local de la Academia, Plano de S. Francisco, enfrente á la Cooperativa.

Las personas que prefieran dar la clase solos ó que el profesor pase á sus domícilios, satisfarán honorarios convencionales.

Continúan abiertas las clases de segunda enseñanza y las de preparación para la Academia general Militar, Cuerpo Administrativo de la Armada, Comercio. Correos, Ferrocarriles, etc. y Telégrafos, en cuva carrera han sido aprobados todos los alumnos que se han pre entado.

PAPEL DE EMPAQUETAR

El propel de tamaño pequeño, por resmas, y el cuádruple y las bolsas por peso,

Las bolsas son de cabida de 1 kilógramo, de 1.500, de 3, de 6 y de 11,

Precios muy económicos en los papeles y bolsas, como en la impresión de los mismos.

Para condiciones y pedidos acudir al representante de la fábrica, D. Rafael Almazán, S. Cristóbal, 7.

Con solo su uso se curan la mayoria de los flujos de las vias urinarias, y en los casos rebeldes, tomando interiormente á la vez las Grageas Sáez. Su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo. Botella 3 pesetas De venta en las principales farmacias y droguerias. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez, Plateria, 53. Al por mayor, Dr. Sáez, Barcelona.

El remedio mas eficaz para facilitar el desarrollo en las jóvenes y corregir los desarreglos mesntruales son las Pildoras restauradoras Formatiguera.

LA PAZ DE MURCIA

Los telégramas dirigidos à la preusa para su publicidad, lo mismo pueden hablar de política, que de toros, de gallos, ó de otra cosa. Decimos esto, porque en Madrid. y hay que fijarse en ello para que no sirva de jurisprudencia, se han rechaz do à la Comisión de Almería los telégramas dirigidos à a El Ferrocarrila si no sa pagaban por la tarifa ordinaria.

Al hacerse esa grecia especial á la prensa, que ha aumentado en muchos periódicos el servicio y por consecuencia los ingresos para el Tesoro, no se refirió mas que á los telégramas destinados á la publicidad, sin calificarlos ni

definirlos.

Todos nuestros colegas de España deben pro estar de esa interpretación que
anularía en mucha parte aquella justa
gracia,

Según leemos enle aBoletín Económico de la Cámara de Comercio de España en París, con motivo de la Exposición Universal inicia aquél periódico la idea de celebrar un Congreso de todas las Camaras de Comercio en España en aquella capital, durante los meses de Julio ó Agosto del presente año, pudiéndose así discutir y resolver muchos puntos relativos á nuestro comercio con Francia, cambiándose de este modo impresiones entre ambos países, que producirían seguramente fecundos resultados.

En nuestro concepto, tal idea es plausible y digna de ser tenida en cuenta; y si las Cámaras de Comercio de España, consultadas en el seno de cada una de ellas la conveniencia y posibilidad de coadyuvar á lo que propone su correligionaria en Parts, creen conveniente su asistencia, deben proceder desde luego á responder cual corresponde á tan patrió ico llamamiento.

"Terminamos en el presente número la publicación del Presupues o Municipal de ingresos y gastos para el próximo año económico, pendiente de discusión de la Junta municipal de asociados."

Esto es en San Fernando. Aquí ya se hará á ultima hora y de cualquier modo.

Según se desprende de unas líneas de nuestro colega nEl Diarion, no iba dirigida su queja á nLa Enseñanza catolicae, sino que la escribió en términos generales. Pues no pudiéndose dar por directamente aiudido ninguno, nadie le dará explicaciones; sin duda nuestro colega no las desea porque en el asunto bascoso á que habían de referirse podían serle contraproducentes.

Informados acerca de una pregunta que hicimos el dia 27, hemos sabido casualmente que con fecha 11 de Marzo ofició lo Comisión provincial al Sr. Go beinidor para que diera las órdenes oportunas para la captura del asilado en la Casa de Misericordia José Belda Sánchez, pera restituirlo á dicho asilo, por haberse fugado hallándose la banda de música tocando en el Teatro Romea. El cuerpo de Seguridad, sin duda no tendrá noticia de esto.

à nEl Noticieron se le han agotado les números de la revista religiosa nEl Cruzadon que se ocupaba de la cuestión Palao-Capdevila, y que tan leida ha sido estes dias.

Dice wEl Disrion:

nPintoresco, bien dibujado y mejor compuesto, es el cartel de las procesiones, féria y toros que se han de celebrar en Sevilla.

Los pocos que se han recibido en esta

ciudad, son codiciados por los coleccionadores."

A algunos de esos coleccionadores quizá no le sean de tanta utilidad como á otros que no pueden coleccionarlos.

Ni era chicuelo, ni hubo formas poco cultas, ni silbidos, en la detención que ayer hicieron en la calle de San Cris tóbal los Carabineros, como dice anoche "Las Provincias". Nosotros no diremos si era contrabando o no, ni si era mucho ó poco, ni si había motivo para la detención, estando ya el hecho en los tribunales; pero al que vimos que se negaba seguir á los Carabineros, se afeita ya y en los individuos de ese cuerpo no vimos ningún ademán agre sivo, y en el público, si bien estaba de parte del detenido, no se produjo ningún tumulto, no pasando la cosa de cuestionar de palabra para que no le detuvieran, por la estorsión que se le ocasionaba en aquel momento. Si se ha reducido á prisión al detenido eso será por auto del Juez que habra encontrado motivo para ello.

Instrucción pública.

La Junta provincial de Instrucción pública celebró el martes sesión bajo la presidencia del Sr. Gobernador, y acordó:

Remitir á Madrid la protesta for mulada por algunas maestras en contra de la propuesta hecha para cubrir la escuela de niñas de Cartagena, uniéndose á la indicada protesta el voto particular emitido por D.º Fuensanta Arévalo, individua de aquel tribunal.

Nombrar maestros interinos de las escuelas de la Ribera de Molina, de San Cayetano y de Estrecho del Beal, á D. Santos Ortíz, á D. José Litrán y á D. Antonio Garcia, respectivamente.

Manifestar al Iltmo. Sr. Obispo de esta diócesis, el agrado con que la Junta ha visto la designación que aquel señor ha hecho en favor de don Ildefonso Montesinos, para ejercer el cargo de vocal de la misma.

Proponer à la superioridad se sobresea el expediente formado contra D. Juan de Dios Ortega, maestro de la escuela de Caravaca.

Pasar á informe del Sr. Inspector de escuelas la instancia presentada por el maestro de Espinardo pidiendo aumento de sueldo.

Comunicar à la superioridad el expediente de oposición de las escuelas vacantes que se anunciaron para su provisión en Mayo de 1888.

MOTICIAN

Para el presente año proyectan los Comisarios del Sto. Entierro de Nuestro Sr. Jesucristo, algunas reformas en el Miserere final, que le dé mas novedad, y para el acompañamiento cuentan con obtener el apoyo de respetables corporaciones, ya que otras personas solo guardan el frac para los báiles.

El domingo se verificó un certamen escolar en la escuela del barrio de Santa Lucía en Cartagena, que dirige el profesor murciano D. Pascual Martínez Moreno, asistiendo además de la autoridad, comisión de la junta local y otras personas de Cartagena, el Inspector de escuelas y D. Pascual Martínez Palao.

El Sr. Martínez Moreno fué muy felicitado por todos por el estado de instrucción y adelanto de sus discípulos, y el Inspector de escuelas hizo un caluroso elogio de aquella Junta local que considera como ra primera de la provincia, por su celo.

La revista anual de clases pasivas, se verificará en el próximo mes de Abrilante el Sr. Interventor de Hacienda en los dias siguientes:

Dia 1.º Pensiones remuneratorias.

Dia 2 Regulares exclaustrados.

Dias 3 y 4 Jubilados.

Dias 5 y 6 Cesantes.

Dias 8 at 11 Monte pio civil.

Dias 11 at 15 Monte pio militar.

Dias 15 at 20 Refirados.

Dias 20 at 25 Cruces,

Dias 25 al 30 Todos los que no se hubieren presentado en sus respectivos dias, (dicha revista es personal y ningún individuo podrá excusarse de su presentación).

El Alcalde ha dado las oportunas ordenes para que por los juzgados municipales no se expidan papeletas de enterramientos para ninguno de los cementerios existentes en los partidos rurales, y si solo para el de Nuestro Padre Jesús.

Así lo dice "El Diario", pero nos parece que no puede ser tan terminante la orden, pues no todos se hallan en las mismas condiciones.

Los Sres. D. Francisco F. Luna y D. Francisco Hernández, primer Teniente de Alcalde y síndico, respectivamente, del Ayuntamiento de la villa de Aguilas, han visitado al Sr. Gobernador, á quien hablaron datenidamente sobre asuntes de aquella localidad, quedando altamente complacidos de la favorable acogida que les ha dispensado el Sr. Aguado y de los ofrecimientos que les ha hecho en lo que ataño al bien de dicha villa.

El pago de las clases pasivas, se verificará en los dias siguientes de Abril:

Dia 1.º Monte pio militar y retirados de Guerra y Marina.

Dia 2 Monte-pio civil, jubilados y cesantes de todos los Ministerios.

Die 3 Cruces pensionadas.

Dia 4 Pensiones remuneratorias y regu'ares exclaustrados.

Die 5 Todas las clases sin distin

Dia 5 Todas las clases sin distinción,

mEl Populara hace dias viene publicando á la cabeza de sus números. la lista de los suscritores que no pagan, de los que roban á la prensa, recomendándola á sus colegas para que se libren de esos sanguijuelas.

Las relaciones entre nEl Correo Regionala de Yecla, periódico independiente, y nLa Revistan, periódico sostenido por aquel Alcalde, se agrían y lo sentimos.

En las cuentas semanales del Ayuntamiento de Caravaça podía aprender el nuestro á cumplir mejor con la ley. El aBoletina facilita esa enseñanza.

En la caja general de Ultramar, negociado de conversión, se han recibido los ajustes rectificados y definitives de los siguientes licenciados de Cuba, naturales de esta provincia: Fulgencio Prie to Tous, de Murcia; Francisco Borcadas González, de Cartagena; José Fernández Cánovas, de Cartagena; José Fernández Cánovas, de Cartagena; Cayetano Asensio Vidal, de Lorca; Juan Cánovas Pino; de Murcia; Miguel Jordán Ruíz, de Archena, y Juan Piqueras Mancheu de Lorca,

Según los preparativos que algunas cofradías vienen haciendo en Yecla, las procesiones de Semana Santa de este año, prometen ser de más explendor que las hechas en los años anteriores.

Ha llegado à Cartagena todo el material de hierro para la cubierta del Teatro-Uirco, y muy en breve e apezará à colocarse.

Para hoy hay anunciados en esta Audiencia dos juicios procedentes de los Juzgados de Mula y la Catedral, por los delitos de lesiones y desacato, actuando de letrados defensores los señores Tejada, Almansa, Moya, Galán y Peña.

Ayer mañana ocurrió en la calle de S. Cristóbal, que unos carabineros sorprendieron à un joven de Espinardo con parte de una pastilla de tabaco: lo detuvieron è intimpron à que les acompañara para llevarlo à la presencia de su jefe, pero el joven se negaba à ello y el público que alli se junto le apoyaba en vez de prestar auxilio à los representantes del fisco. Nosotros creemos que si el detenido no tenía ninguna delincuencia no debió resistirse por mas que le causara molestia, pues así, sin serlo quizá se hacia reo.

Ya se está colocando el balastro por algunos sitios de la línea férrea de Lorca á Aguilas.

En el sitío designado en esta última población para la estación, se están

población para la estación, se están montando y preparando 20 wagones para trasportar los materiales llegados recientemente por mar.

Las obras de revestimiento, de los tú

Las obras de revestimiento de los tú neles tocan á su fin y en todos los puentes de la linea se trabaja con actividad pasmosa.

Se asegura que antes de fin de año correrá la locomotora toda la línea.

La empresa del Teatro Máiquez de Cartagena ha escriturado ya algunos artistas para la campaña de 1889 al 90.

El Exemo. A yuntamiento de Cartagena celebrará sesión extraordinaria hoy para tratar del expediente de la incom patibilidad del Sr. Antón Garcia.

Con objeto de que no les pare perjuicio à los mozos. Pedro Espallardo Gil, Antonio Martínez Escobar y José Nicolás Lorente, à los cuales no se les ha podi do entregar la papeleta de citación por no haberlos encontrado, por no habitar estos en los domicilios que antes ocupaban; se les cita para que se presenten aute la Comisión provincial el dia 1.º del próximo Abril, con objeto de ser juzgados definitivamente.

Ayer en el tren correo de Madrid Ilegaron á esta capital D. Tomás Pellicer y su señora.

En Yecia ha sido preso y puesto á disposición del Juzgado un sujeto vecino de dicha localidad, por el supuesto delito de hurto de 35 pesetas y unos pendientes à un convecino suyo.

Se halla en el escaparate del comercio de D. Juan Guerrero, en la Plateria, el retrato de la simpática primera tiple D. Maria González.

El Juzgado de la Catedral ha demandado del Sr. Alcalde la práctica de una diligencia cón motivo de la causa seguida por adulteración de un saco de pimiento molide, remitido por Miguel Garcia á Villacañas.

En la semana próxima se pondrá en escena en el Teatro Romea la popular zarzuela *Marina*, en la que aseguran cantara nuestro paisano el tenor señor Biaya.

La junta local de instrucción pública ha designado á D. Diego Salmeron y don José Pino y Vivo, para que den posesión, al maestro de Aljucer, D. Pedro Navarro Martínez.

Han sido absueltos por la Audiencia los procesados de Jumilla Sres. Cerdá Perez é hijos en la causa que se les ha seguido por el supuesto delito de desacato.

Ha sido aprobado de real orden el fallo de la Delegación de Hacienda eximiendo del pago del impuesto de consumos à los herederos de D. Joaquín Perez del Pulgar, en los repartos de Caravaca, posteriores à 1881.

El dia 1.º del próximo Abril, se abren al público los baños de Fortuna, en los que su dueño, nuestro correligionário y suscritor D. Juan Cascales, no perdona sacrificios para que estén á la altura de los mejores establecimientos de su clase ya que ellos, por la bondad de sus aguas, llaman cada año à mayor número de bañistas.

La Alcaldía de esta capital ha mani. festado á la de Alcantarilla, no den comienzo á la instalación de la nueva rueda sobre la acequia de dicho pueblo hasta que sea reconocida y comprobada por la Comisión de policia rural.

Se ha recibido en las oficinas de Hacienda la real orden aprobando, de conformidad con la Delegación, el repartimiento de consumós de Alhama, de
1:87-S8, y desestimendo en su cónsecuencia la reclamación que hizo contra
el mismo D. Ginés Martinez.

La fundición Santa Elisa, de Mazarrón, ha puesto en marcha sa cuarto horno Piltz, con lo cual elevará su fundición anual á unas 20,000 toneladas de plomo argentífero.

Ha fallecido en Yecla D. Luis Maestre Olcina, padre de nuestro amigo y suscritor D. Luis Francisco, al cual y á sus hermanos D. Enrique, D. Evaristo, don Honorato, D. Modesto y D. Pio enviamos nuestro sentido pésame.

La Comisión provincial ha informado al Gobernador, en el expediente que se instruye en solicitud de permiso para construir un cementerio en Mazarrón, que procede conceder à la autoridad eclesiástica un plazo para que haga cesión de un local en el mismo, y en otro caso, dar al expediente el trán ite que esté prevenido.

El pasado domingo por la tarde, celebraron una reunión los prohombres del partido fusionista de Cartagena, cordando varios particulares de relativo interés con respecto á las próximas elecciones municipales, á las cuales, según se dice, irán completamente solos, sin admitir alianzas ni componendas con ninguna de las otras fracciones.

Hallándose vacante la Subdelegación de Medicina del partido judicial de Cieza, y teniendo que proveerse con arreglo á las disposiciones vigentes, se ha convocado á los señores facultativos de los pueblos de Abanilla, Abarán, Blanca, Cieza, Fortuna, Ojós, Ricote, Ulea y Villanueva, que corresponden á dicho partido y deseen obtener dicha plaza, para que presenten en el Gobierno civil durante todo el mes del próximo Abril, las instancias correspondientes, acompañadas de copias de los títulos que cada uno posea, así como copias de sus hojas de servicios.

Desde primero de este mes funciona con toda regularidad la Casa de salud instalada en La Unión.

Esta consta de seis camas para adultos y dos para niños, con todos los enseres necesarios para la mejor asistencia, aseo y comodidades y hasta habitación y pilas para baños generales y locales.

Todas las semanas saldrán varias comisiones por la población á pedir una limosna para los asilados en dicha casa.

Sabemos que se ha concluido ya la excelente impresión de la Memoria que le fué premiada à nuestro apreciable amigo é ilustrado profesor de Medicina D. Manuel Martinez Espinosa.

Véase la villina phylocie

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia, - Real decreto decidiendo una competencia negativa entre el gobernador de Segovia y el juez de primera instancia de la misma capital.

Gracia y Justicia. - Real orden trasladando á Jeréz de la Frontera al notario de Puente del Arzobispo don Alfon se Fernández.

Gobernación.—Real orden mandando se proceda á la celebración de subasta para establecer y explotar una red telefónica en Gandía,

NOTICIAS GENERALES

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

Antes de continuar el interrogatorio del señor Millán Astray, el señor Galia. na, abogado de Higinia Balaguer, pidió que el defensor de Dolores Avila explicase las frases pronunciadas el día anterior, al decir que el señor Galiana pasase al banco de los acusados para responder por defendida, ó retirase dichas fra ses; y oído el señor fiscal, que entendió no ser necesarias tales explicaciones, se concedió la palabra al señor Pérez de infirió la herida. Soto, quien explicó sus manifestaciones diciendo que no tuvo intención de ofen der al señor Galiana, con lo que se dió por terminado el incidente.

Inmediatamente continuó el interro gatorio del señor Millán Astray, quien, á preguntas del señor Perez de Sote, contestó que él no había ordenado el encierro de la Higinia Balaguer; que nunca tuvo comunicación con los presos á las altas horas de la noche; que, segun dijo ayer, no conoció á Varela antes de la es posible que alguna vez le haya visto en su celda; pero que no le llamó la atención, y que una vez le encontró en la galería, por San Isidro, y habló entónces con él, recomendándole que tuviera buena conducta, porque su señora madre se lo tenía recomendado; que es cierto que había otro preso á quien llamaban el Varela; que mientras creyó que éste era el Varela de la causa, formó mal concepto de él; pero que el José Vazquez ha observado buena conducta mientras estuvo en la cárcel y no molestó á nadie; que sólo se le ha concedi - I tensa pregunta acerca de si algunas erodo algún paseo extraordinario; pero esto está autorizado por el reglamento de la prisión; que no es posible que salga ningún preso de su galería como no sea dejando de estar los empleados en sus puestos.

Que es cierto salió una vez de su celda un preso llamado Benito Gallego. quien trató de burlar la vigilancia de los empleados, pero no lo consiguió, estando toda la noche oculto en una alcantarilla, donde fué encontrado; que jamás se fugó ningún preso mientras él ha sido director, y explica cómo se fugó Venancio Navarro, burlando á un centinela, pero que él le encontró y le hizo ingresar de nuevo en la cárcel; que si trasladó á Varela á la celda 108 (de pago) fué por que no era posible comunicación en ella per estar en el piso cuarto, y que hay desde ella 309 á 400 metros de distan cia al punto más próximo donde pudiera hablarse al preso que la ocupara; que no puede precisar el vigilante que estuviera de servicio ese día, pero tenía que ser une de los tres que cité, uno de los cuales era don Miguel Rico.

A preguntas del señor Díaz Cobeña, dijo: Que un empleado le dijo, asustado, que Vázquez Varela había entrado en la cárcel con barba, y ahora no resultaba que la tuviera, lo cual era una dificultad para identificar su persona, contestándole que, si en efecto ocurría eso, de hacerse más que por la ingestión de se expusiera siempre la verdad, y que en el acte se resolviera la duda que tuviera de que la persona que entrara con su nombre fuera otra distinta de éste, y explica las contradicciones en que sobre esto han podido tener algunos procesados.

Procedióse á un careo entre María Avila y el señer Millan Astray, y no se pusieron de acuerdo.

En otro careo que siguió entre Higinia Balaguer y el mismo señor Millán, tampoco se llegó á acuerdo.

A María Avila nadie le hizo pregun- | ducirse anestesia. tas como procesada. Como testigo, se reservan para hacérselas el señor fiscal y el señor Ballesteros.

Acto seguido se procedió al informe pericial por les señores Bustamante, Si-

cilia y Bueno. (En este acto le dié un vahide á Va-! del crimen porque estaba ofuscada. rela y tuvieron que sacarle entre cuatro alguaciles, privado de conocimiento A su vista, Higinia empezó á llorar, preduciéndose la confusión consiguiente.)

Restablecido el érden, continuó el in-

forme pericial, acordándose que Vázquez Varela no presencie la descripción de la autopsia.

Hizo una súplica en ese sentido el se nor Rojo Arías, á quien contestó el se nor president e haberlo dispuesto ya así.

De la autópsia deducen los médicos: 1.º Que doña Luciana Borcino falleció violentamente, por ser mortal de necesidad la herida penetrante del corazón. 2.º Que las otras dos eran ménos gra ves, y que los bordes de éstas eran desiguales. 3.º Que las tres heridas fueron hechas por un mismo instrumento, de corte muy afilado.

Dice que puede sacarse otra conclusión, aunque no tan evidente: la de que sin duda el autor de las lesiones trató de ocultar los vestigios de las heridas, lo cual es difícil de realizar, porque, carbonizada la piel, se convierte en mal conductor, y por falta de ambiente necesario

para una verdadera combustión. A preguntas del fiscal, dijo el señor Bustamante que hablaba por los tres facultativos que hicieron la autópsia; que el arma era un instrumento inciso punzante, y que sólo en hipótesis podía informarse acerca de la posición de doña Luciana cuando se la dió muerte, á menos de que el señor fiscal le precisara cuál era esa posición, en cuyo caso se podría con seguridad contestar cómo se

En el supuesto de que estuviera sentada, lo cual era verosímil, debería tener inclinado el cuerpo hacia abajo, estando el agresor á la derecha, pero un peco á la espalda, y entonces el arma no podía haber sido cogida como puñal; llamando la atención que el ángulo agudo estuviera á la derecha, le que sóle se explica teniéndola cogida con la mano izquierda ó con la derecha, pero al revés, porque el agresor, con la precipitación, no se cuidase de ello; que en ese supuesto de muerte de su señora madre, áun cuando | la posición que debía de tener el cuerpo, no podía ser utilizado el instrumento como puñal, sino como cuchillo. Confirma esta hipótesis el que dicha señora estuviera sin botas, lo que hace creer que se cometió el delito cuando se descalzaba, en cuyo caso no podía ser herida de frente la interfecta, sino estando por la espalda y con la mano izquierda.

> En el supuesto de que estuviera echada, tenía que estar acostada del lado izuierdo, opinando que lo más verosímil era la primera hipótesis.

> El señor Rojo Arias formula una exsiones de Higinia podían ser producidas por los aceros del cersé el cual califi ca de artefacto (Risas).

El perito señor Samaniego dice que llevaba doña Luciana corsé con aceros y aceros en el vestido, siendo posible que estos causaran las erosiones.

El señor Rojo Arias pregunta si Higinia pudo tratar de introducir violenta mente la mano por el vestido, y el perito contesta afirmativamente.

Se suspende la sesión por cinco mi

Después de los naturales comentarios emanados de la prueba pericial se reanuda la sesión á las cuatro y diez minutos.

El letrade de la acción popular (señor Ballesteros) pide interrogar á Higinia Balaguer. El presidente aplaza este in terrogatorio para después que declaren los peritos químicos, quienes afirman que en las repas analizadas no se encontró vestigio de petréleo sino de aceite, y que analizada la comida del perro no resultó téxico alguno en ella.

Los peritos veterinarios dicen quo la intoxicación puede hacerse por medio de inyecciones; que al reconocer al perro por primera vez, le encontraron en completa insensibilidad; que el día 10 el perro empezó á ver y tener alguna sensibidad, y que esta série de síntomas no pueuna sustancia narcótica en putrefacción.

Que si bien el perre tiene fiereza, el declarante consiguió que no se le arrebatara, y que le tomase cariño, perque le daba pastas de las conocidas magdale. nas, que gustaban mucho al animal, negándose á cemer otra cosa.

Considera que la atmósfera del humo producida en la habitación de doña Luciana, pudo asfixiar al perro, privarle de movimientos y aun producirle la muerte; pero de ningún modo cree que podía pro-

Los arquitectos, tasadores, carpinte ros y calígrafos, no dicen nada digno de especial mención.

Higinia Balaguer, contestando á preguntas de la acción pública, dice que ne recuerda bien lo hecho en el momento

Recuerda que arrojó papeles de un cesto sobre el cadáver; que no recuerda haber introducido la mano en ninguna herida; que movió el cadáver; que apenas lo dejó en el suelo salió del cuarto y

volvió á él con el porro que la seguía, el cual se sentó junto al cadáver y olió; que después de lavar manchas de sangre yquemar el cadáver, se retiró otra vez toda cosfusa; que la señora llevaba solo zapatillas; que la señora no fumaba; que ignora de quién pueda ser el chaleco que no reconoció por suyo Varela, y que por la noche han podido entrar hombres y arrojar la colilla del cigarro sobre la alfombra.

Pregunta el presidente á Varela si sospecha de quién pueda ser el chaleco encontrado en la habitación de su madre. Varela dice el chaleco es negro y pequeño, pudieran pertener á alguno de los amigos que entraban en la casa.

Terminó la sesión á las cinco y media.

LA ENTREVISTA DE LAS REINAS

Los telegramas recibidos de San Sebastián nos dan los siguientes detalles de la entrevista celebrada entre la reina de Inglaterra y la Regente de España.

A la una y diez llegó el tren real á San Sebastián conduciendo á la soberana del Reino Unido.

Cuando una vez en el andén se encon traron frente á frente ambas soberanas. se hicieron una profunda reverencia.

Después la Reina Regente se adelantó é hizo ademán de besar la mano á la de Inglaterra en señal de cortesía y de respeto. La reina Victoria no la dejó, sin embargo, completar la acción, sino que, cogiendo la mano de doña María Cristina, quiso besársela, y no permitiéndolo la Reina de España, ambas soberanas se abrazaron cariñosamente y se besaron

repetidas veces con efusión. Las princesas Beatriz y Federica y el principe Enrique de Battenberg hicieron luego profunda reverencia á la Reina Regente y la besaron la mano. Doña María Cristina contestó con otra reverencia y abrazó cariñosamente á la princesa Beatriz, la hija de la reina Victoria.

Después de hechas algunas presentaciones, la Reina Regente, dando la derecha á la reina Victoria, subió con ésta á un landeau de Palacio á la grand Daumont.

Ambas Reinas llevaban en las manos hermosos ramos de flores que les habían sido regalados por la Diputación y por el Ayuntamiento, y que fueron hechos en Villa-María.

La comitiva se puso en marcha, llevando delante los batidores.

Seguian el carruaje descubierto que ocupan solas las dos Reinas, llevando la de Inglaterra la derecha. Van conversando muy afectuesamente.

La concurrencia era inmensa en teda la carrera. A cada paso se veian grupes numerosos, compuestos de familias extranjeras. Y detrás de las filas de gente estaban escalonados la mayoría de los coches llegados de Francia durante la mañana, sobre los cuales estaban de pie ingleses y franceses.

En todo el trayecto las Reinas fueron saludadas con hurras y vivas entusiastas.

En el Palacio de Ayete se sirvió un espléndide almnerzo y después, según dice el corresponsal de El Imparcial, los principes ingleses se apartaron algo de las Reinas, y estas estuvieron conversando algún rato.

Esta conversación se hizo sin aparato alguno de misterio, indican lo todo que las Reinas continuaban sencillamente el coloquio familiar que habían sostenido durante la comida.

Desde Ayete se dirigieron las Reinas al palacio municipal para presenciar el aurresku que agradó mucho á la Reina de Inglaterra y desde allí se dirigieron á la estación.

La Reina Regente acompañé á la de Inglaterra hasta Irún.

La despedida de las dos soberanas fué cariñosa en extremo. Se abrazaron repetidas veces al separarse, y era evidente que ambas conservarán recuerdos gratísimos y mútuas y profundas simpatías de la entrevista de hoy, que es probable no sea la última.

A las seis menes cuarto doña María Cristina estaba de regreso en San Sebastián.

El naufragio del vapor Miudanao se ha confirmado por el siguiente telegrama oficial recibido en el ministerio de Ultramar:

«Manila 26.—Ha llegado hoy el vapor Romulus remolcando al Visayas. Pasajeros salvados del Mindanao, 44; tripulantes, 43.

Desaparecidos: de la dotación, el piloto Uribe, 22 individuos del pasaje; el juez de Antique, señor Latorre; el fiiscal de Cebú, señor Marcos; el capitán señor Martín: el ayudante de montes señer García; el señor Almech, empleado de la Tabacalera; dos señoras con el apellido

González; otra con el de Puch; cuatro niños y 18 indígenas.»

No hay nada nuevo acerca del crimen de Carabanchel más sino que ayer fué nombrado juez especial de esta causa el de Getafe señer García Hidalgo.

Ayer de madrugada falleció el exbanquero señor Suárez Inclán, jefe de la casa del mismo nombre, que sufrió un percance comercial hace poco tiempo.

Los diputados y senadores zaragoza nos se reunieren ayer para acordar los medios que han de adoptar á fin de conseguir del Gobierno la condonación de las contribuciones en aquellos pueblos cuya riqueza olivarera ha sido destruida por las heladas. Acordaron ver al señor ministro de Hacienda.

NOTICIAS POLÍTICAS

Los rumores de crísis se han apaci guado un tanto durante estos días; pero no han desaparecido por completo.

Uno de los hombres más importantes del partido liberal, perteneciente al grupo más de la derecha, que ha sido varias veces ministro, decía ayer que por ahora cree la crisis improcedente, sobre todo originada por los motivos personales de que se ha hablado últimamente; pero que la cree segura, y hasta necesaria, cuando se trate de los presupuestos, por las cuestiones de Hacienda, que el actual Gabinete no ha de poder resolver á gusto de todos.

Los representantes de los gremies perjudicados por la nueva ley de alcoholes, siguen desplegando gran actividad para obtener una solución que remedie la si tuación anómala de los gremios que representan.

Anoche se reunieron en uno de lo s salones del Círculo de la Unión Mercan til, dando lectura el secretario de la comisión, señor Niembro, de des telegra. mas de Málaga y Zaragoza, que motiva ron la presentación de la siguiente proposición, que fué aprobada por unanimi-

«Los que suscriben, representantes de los gremios perjudicados por la ley de alcoholes, suplican á sus compañeros se sirvan acordar se pida en el día de hoy á los senadores y diputados á Cortes per Madrid, al Ayuntamiento y á la Diputa ción provincial nos presten su auxilio para conseguir del Gobierno suspenda el cobro de las patentes mientras se acuerda por las Cortes la reforma de ! dicha ley.

Madrid 27 de Marze de 1889. — Pedro Niembro. - Vicente López Santiso. -Mamerto Sopeña, - Antonio Mencía. -Julian Uruburu. - Manuel Chicote. -Ramón Arias.»

La minoría conservadora no se opondrá á la reducción de las horas destina das á proguntas en el Congreso, pues también tiene interés en que se adelante i excitar el celo de los tribunales en el la discusión del debate económico y aun del sufragio universal.

Como ayer anunciamos, el señor ministro de Ultramar remitió ya al fiscal de lo Contencioso el expediente de contrato de los correos interinsulares.

Ayer se recibió en el Congreso la si-

guiente comunicación:

Ministerio de Ultramar.—Exemo. señor: Con esta fecha digo al fiscal del Tribunal de lo Contencioso-administrativo lo siguiente: Ilustrisímo señor: Revisado de nuevo el expediente de contra tación del servicio de vapores correos interinsulares de Filipinas, á consecuencia de las observaciones hechas en el Congreso de los diputados, y declaradas lesivas á íos intereses públicos las reales erdenes de 3 de Agosto de 1887, 6 de Julio de 1888, previo acuerdo del Consejo de ministros, el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del reino, de confermidad con di cho Consejo, se ha servido disponer que se remita á V. S. I. el indicado expediente, con arreglo á lo prescrito en el artículo 7 de la ley de 13 de Septiem bre de 1888 y á les fines que la citada ley dispone».

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectes Lo que de la propia real orden lo traslado á V. E. para su conocimiento. Dios etc. Madrid 24 de Marzo de 1889. - Manuel Becerra. - Señores secretarios del Congreso de los diputados.»

Cayeron, pues por su base todas las suposiciones de crísis hechas por algunos periédicos, tomando por fundamento las supuestas resistencias que sus compañeros de Gabinete hicieron al señor Becerra.

El ministro de la Gobernación tiene ya en su poder el dictamen de las secciones de Gobernación y Hacienda del Consejo de Estado sobre el expediente relativo al empréstito que proyectaba el Ayuntamiento de Madrid.

También obra en poder del señor Capdepón el voto particular de los señores Martínez Campos y Cisneros, en el que se sostiene que los Ayuntamientos no tienen facultad para contratar emprés. titos sin expresa autorización del Gobierno.

Ambos documentos serán probablemente examinados por el Gobierno en el primer Consejo que se celebre.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 27 de Marzo de 1889.

Abierta la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Eguilior, fué aprobada el acta de la de ayer.

El señor Villaverde: En vista de los hechos expuestos ayer por el señor Maisonnave, relativos á la formación de las listas electorales en varias provincias, dice que él también podría hablar mucho de los mismos abusos cometidos en otras partes, especialmente en Barcelona y Alicante; pero como de las de Barcelona va á hablar el señor Villaseca, que está mejor enterado, se someterá á las de Alicante

Las listas se han formado allí sin presencia de los padrones de vecindad, de lo cual resulta que se han excluido muchos que tienen derecho electoral y se han incluido á muchos que no tienen ese derecho.

Y yo pregunto al señor ministro de Gracia y Justicia, si en el caso de que la Audiencia de Alicante no tenga tiempo material bastante para la resolución de este asunto ase entenderá prorrogado el término que la ley la concede puesto que la Diputación ha utilizado parte del término que á aquella corresponde?

El señor ministro de Gracia y Justicia: El afán que se advierte en todos los partidos de moralizar los comicios, es un síntoma nuevo consolador, pero los males de que hoy nos quejamos son antiguos; los resortes están enmohecidos por la costumbre, y no es posible que en un día solamente consigamos la transformación quo queremos todos.

Por mi parte, puedo decir que siempre que algún centro judicial me ha consultado sobre cuestiones electorales, le he contestado que los tribunales deben resolverlos sin tener en cuenta ningún interés político.

El señor Villaverde rectifica pidiendo 🚽 que se faciliten á la Audiencia de Alicante, para que los tenga presentes, los padrones de vecindad.

El señor Villaseca denuncia también ilegalidades cometidas en la formación de las listas electorales de Barcelona, donde el padrón de vecindad no es lo que debe ser con arreglo á la ley.

El ministro de Gracia y Justicia ofrece sentido en que se ha expresado contestando al señor Villaverde.

El señor Villaseca rectifica y presenta tres exposiciones, la una de Vich, otra de Mataró y otra de Barcelona contra los artículos 12 y 15 del Código civil.

El señor Suárez Inclán (don Félix) dirige varias preguntas al Gobierno, relativas al expediente de las marismas de Avilés y á los de construcción del ferrocarril de la misma población.

El señor ministro de Marina ofrece remitir los documentos pedidos por sn señoría.

Los señores Rute y Calvo Muñoz mostraron interés porque se dé impu so á las obras públicas en Granada.

El general Pando reclamó el espediente del patronato de Casa Rascón, en Salamanca. El señor Baselga confirmó las decla-

raciones hechas por el señor Azcárate sobre inmoralidad administrativa. El señor Ducazcal denunció algunos

abusos de Correos en la expedición de libranzas y certificados. El señor Azcárate censuró la lentitud

enel despacho de un expediente per el tribunal de la Rota

Prorrogada la sesión, el ministro de Hacienda rogó se aplazara por la Cámara todo juicio sobre la administración del Ayuntamiento hasta que se exclarezcan los hechos denunciados.

El señor Azcárate, rectificando, manifestó que la información parlamentaria no era incompatible con la acción de los

tribunales. El señor Maisonnave no consideró oportuna la información.

Después de varias rectificaciones se entró en la orden del día, y se levanté la sesión á las ocho.

SENADO.

Sesión del día 27 de Marzo de 1889.

Sesión relámpago pudiera llamarse la celebrada ayer por el Senado, bajo la presidencia del señor Pavía y Pavía.

Se abrió á las tres, se leyó y aprobó el acta y se entró en la orden del día.

El señor presidente manifestó que, per tratarse en el Congreso de un asunto análogo, se suspendía la discusión del proyecto relativo al ferrocarril de Seto del Rey á Ciaño Santa Ana.

Enseguida se votó definitivamente el proyecto de ley refundiendo en uno solo los puertos de Gijón y del Musel, y se levantó la sesión á las tres y siete.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias: Los círculos políticos y el salón de Conferencias del Congreso han estado muy desanimados. En ellos apenas se ha hablado de política.

** La opinión pública está concentrada en las peripecias que resultan de la vista en juicio oral y público del proceso incoado por el crimen de la calle de Fuencarral.

¿Se exclarecerá en dicho juicio lo que tan oscuro aparece en el sumario? ¿Se encontrarán los verdaderos auto

En caso afirmativo, ¿se castigarán sin contemplaciones de especie alguna, sean altos ó bajos, grandes ó pequeños?

Estas preguntas se hace la opinión y deberán ser contestadas afirmativamente. De otro modo resultaría completa. mente estéril todo ese aparato.

** Va de capa caída el propósito de constituir un Ministerio de notables cuando surja la crísis.

La opinión, que todo lo aquilata, ha pasado revista á los nombres que sue. nan para la fatura combinación, y dice que los que fueron ministros y cayeron, no se sabe por qué, ninguna fuerza nueva llevarán á la situación, y entre los que no lo han sido no se ven esas figuras que seducen por su talento, su elocuen cia ó su energía para el mando.

** Se habla de la dimisión del senor Rodrigánez, uniéndola, como os natural, á la resolución del señor Becerra en el asunto de los correos interinsulares filipinos que anula la que en tiempo an. terior, y con la cooperación del señer Rodrigáñez, se había hecho en aquel departamento.

** Hay quien afirma que al regresar el presidente del Consejo de San Sebastián, se planteará resueltamente la crisis; ó en caso contrario, el señor Martos hará un acto que determine su separación del señor Sagasta.

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranje. ro las siguientes noticias:

Zurich 28.—Con motivo de la explosión ocurrida en la fábrica de bombas de esta capital, Rusia ha enviado notas al Consejo federal de Berna, queriendo

acabar de una vez con la tolerancia con

Folletin

EL

AUDUUTHE A DEP COPILLO

por

D. TORCUATO TÁRRAGO

de ellos. Ah, miserable! Ya las pagarás todas juntas.

Y momentos después partió en busea del marqués de Villena.

El marqués estaba en efecto en el salón que ya conocemos, entregado á sus profundas preocupaciones, cuando supo que el infante don Alfonso deseaba tener con él una entrevista. Era aquel el primer caso. Solamente en circunstancias muy críticas é importantes, aquel perso naje ergulleso había hablado con el joven principe, dejando, como hemos visto, al arzobispo de Toledo, el encargo de l entenderse con él.

Lo consideraba como un carácter re-

que algunas autoridadescantonales en cubren los manejos de los nihilistas.

Han sido reducidos á prisión dos cómplices de los dos estudiantes víctimas de la explosión; pero ne han hecho revelación alguna.

Viena 28 - Segun los periódicos alemanes, se ha producido una disensión entre Bismarck y los ministros de Goisler y de Schoiz El señor Goisler, que es ministro de Instrucción pública y de Cultos, no cree conveniente aumentar los monumentos eclesiásticos, como desea el canciller. El señor de Scholz, por su parte, es partidario de la mone la única de oro cuando precisamente Bismarck quiere volver al sistema antiguo de meneda.

Belgrado 28.—Considérase definitivamente resuelto el regreso de la madre del rey.

Se sabe per telegrama que en Odesa se esperaba á la Reina Natalia y que ya habían pasado sus equipajes con dirección á Bucharest. Las autoridades rusas han recibido orden de guardar toda clase de miramientos á la madre del rey Ser-

Berlin 28.—Los oficiales de Estado Mayor han sido aumentados, creándose una comisión compuesta de los de las tres grandes potencias de la triple alianza Epara que estudien los problemas militares, especialmente el uso de las líneas férreas extratégicas.

Londres 28. - El Gobierno ha declarado en el Parlamento que el importe de la reclamación que hace Inglaterra al sultán de Marruecos por lo de Cabo Juby asciende á 60.000 libras esterlinas.

Para ultimar la cuestión del cable, el Gobierno inglés exigirá una pequeña zona de terreno.

Budapestch 28.- Las dificultades conque tropieza Tisza se atribuyen á la poca talla política de las personalidades á quienes llama para constituir gobierno. Esto ha contribuído á que toda la responsabilidad de los últimos acontecimien. tos recaiga entera sobre él, sirviendo de objetivo á los ataques de las oposiciones.

Berlin 28.—El nuevo Libro Blance, sobre la cuestión de Samoa, contiene un informe del consul Krappe sobre el pillaje de las plantaciones alemanas, in cendie del consulado alemán y proclama. ción del estado de guerra. También contiene la correspondencia cambiada entre el comandante alemán del Adler y los comandantes de les buques americanes Poyalist y Nipsic, á propósito de la proclamación hecha á los indígenas para que depusieran las armas.

Paris 28. - Referencias de buen orí gen indican el fracase completo de las gestiones de Bismarck para concluir una alianza secreta con Inglaterra, pues sería necesaria una compensación dada por el imperio alemán para resarcir al Reine Unido de la restricción de su libertad en los asuntos internacionales.

Boletin comercial

Daimiel (Ciudad Real). - Ya se ha terminado de recoger la aceituna y muy adelantada ó casi concluyendo la molien da, siendo les resultados, como dije anteriormente, satisfactorios.

Los cereales presentan un aspecto in mejorable, estando los sembrados muy adelantados y las tierras de agua, que es lo que se desea

belde que se resistía á tedo género de imposiciones y allá en el tenebroso fondo de su pensamiento había concebido la terrible idea de apelar al cocinero con el objeto de acabar de una vez si las cosas tomaban un aspecto grave, algo más grave que la situación actual.

Temía, con razón, que hubiese traidodores que tratasen de favorecer al infor. tunado infante, y todo entraba en sus cálculos hasta el pensamiento del crimen á cambio de que el infante no volviese jamás al lado de su hermano. No ignoraba que si esto llegase á ocurrir su causa estaba perdida.

Le quedaba el recurso de la reina do ña Juana y su hija la Beltraneja, pero siendo la procedencia de ésta orígen primordial de la guerra, por las dudas que se tenían respecto de su legitimidad, le hubiera sido difícil revocar todos sus actos para luchar con ventaja contra la causa del rey.

Pero ne hombres sin conciencia y que no miran más que su ambición, estas dificultades podrían vencerse, y de aquí el paso de inteligencia dado con la referida reina del que había sido astuto intérpre-

te Xofre de Tevar. Contrariaba fuertemente esta tendencia el estado interesante en que se encentraba deña Juana. Una vez enterada la opinión de aquel suceso debido á un

Pocos vendedores de trigos; se nota retraimiento en las transacciones esperando mejores precios los tenedores.

De vino han salido desde mi última 4.000 arrobas blancos y 8.000 de tinto, rigiendo los precios de 8 y 10 rs. respectivamente.

Los de los demás cereales han sido en el mercado de hoy los siguientes:

Trigo á 42 rs. fanega; íd. hembrilla á 40; il. candeal á 45; id. blanquillo á 41; íd. rojo á 44; maíz á 24; centeno á 24; cebada á 16; alubias á 18; avena á 14; garbanzos superiores á 150; íd. regulares á 110; íd. medianos á 80; muelas á 36; harina de primera á 18 rs. arroba; íd. de segunda á 17; íd. de tercera á 16; salvado de primera á 10 rs. fanega; ídem de segunda á 8.

Patatas á 4 rs. arroba.

Líquidos.—Aceite á 38 rs. cántaro: vino blanco á 8; íd. tinto á 10; vinagre á 10; aguardiente anisado á 40; espíritu de 35° á 50; íd. de 40° á 65.

Ganados — Cerdos al destete á 60 reales uno; íd. de 6 meses á 120; íd. de un año á 44 rs. arroba; ovejas á 70 reales una; íd. emparejadas á 60; carneros á 91; lanas á 40 reales arroba; íd. blanca fina á 44.

Fuentepelayo (Segovia). - La feria de ganados terminó con mayor concurrencia que en los primeros días con motivo del tiempo relativamente bueno que ha hecho, y por consiguiente, el mercado se manal de cereales ha estado tan animado como nunca le hemos visto.

En ganado mular se han hecho en estos últimos días muchas transacciones á precios regulares.

Los ladrones que efectuaron hace cuatro días el robo en la Aldea del Rey, no han sido todavía capturados; sin embargo, es de presumir que muy luego caerán en manos de la justicia por la actividad con que cumplen sus deberes los guar. dias civiles.

Es de presumir que los ladrones sean del pueblo citado ó de los inmediatos. porque iban enmascarados cuando come tieron el rebo.

En el teatro tuvimos una compañía de aficionados de Segovia que han salido perdiendo en la empresa. Ha hecho las delicias del público la

célebre y ponderada dulzaina de Aranda, que ha tocado escogidas y variadas piezas. Se han vendido 75 fanegas de gar-

banzos superiores, á razón de 125 reales la fanega, quedando más existencias ofrecidas á este último precio. Hay ofertas de 459 fanegas de trigo

á 36 rs. las 94 libras y sólo pagan á 35'50. Por los cereales en el mercado rigen los siguientes precios:

Trigo candeal á 35'50 rs. fanega; ídem común á 34'50; centeno á 19; cebada á 19; algarrobas á 17'50; yeros á 21'50; garbanzos superiores á 125; ídem regulares á 100; ídem medianos á 70.

Patatas á 2 reales arroba. Ganados; novillos de tres años á 700 reales la cabeza; añojos y añojas á 260; vacas cotrales á 38 rs. arroba; cerdos de año y medio á 50 rs. arroba al vivo; carneros á 38 rs. uno; corderos á 18; lana blanca fina á 44 rs arroba; íd, ídem, basta á 40; ídem negra fina á 40; ídem, ídem, basta á 36.

Herrera de Rio Pisuerga (Palencia). -Ya por lo desapacible de la tempera-

mozalvete sin nombre, la Beltraneja se ría considerada, más de lo que ya lo era, como ilegítima, pero todo estribaba en ocultar aquella gran vergüenza que ve nía á aumentar los conflictos que caían sobre el reino

Con todo, no pudiendo negarse á los deseos del infante, dió á su rostro un aspecto serene y grave, y se dirigió al cuarto de su alteza, dispuesto á resistir cualquiera pretensión que no estuvicse dentro de sus cálculos.

Cuando llegó á la antecámara encontró en ella á Xofre de Tevar y al nuevo ayuda de cámara, que, después de evacuada su comisión, había vuelto á ocupar su sitio.

El marqués quiso pasar, pero Jaramillo se le puso delante.

-¿Qué es esto?-Preguntó el de Vi llena con altivez

-No podeis pasar, mi señor,-contestó Jaramillo con acento respetuoso, pero decidido.

-¿Sabes quién soy? -Entiendo que sois el marqués de Villena.

-¿Y os oponeis?

-No: me opongo solamente á que entreis en la cámara con espada al cinto.

Xofre de Tevar explicé al marqués el carácter y la misión de aquel hombre, y no pudo menos de comprender que el

tura como por lo intransitable de los caminos, este mercado de cereales no ofrece la importancia que le daba nombre.

En cambio el de ganado vacuno cada día se le ve en aumento, siendo muchas y muy buenas clases las que se presentan, y sería mejor si les tratantes de esa como hacen los de Búrgos y Palencia, se persuadieran de las ventajas que les reportaría el hacer aquí sus compras, máxime cuando cuentan con el esmerado servicio de coches á la estación, y esmerado trato en las casas de huéspedes é fondas.

Los precios al detall de los diferentes artículos son:

Trigo á 36'50 rs. fanega; centeno á 21; cebada á 20; yeros á 25; lentejas á 42; alubias de huerta á 120; avena á 11; garbanzos superiores á 120; íd. regulares á 100; muelas á 42; guisantes á 40; harina de primera á 14 rs. arroba; íd. de segunda á 13; íd de tercera á 12; salvado de primera á 11 rs. fanega; ídem de segunda á 9; íd. de tercera á 7; cascarilla á 5; echaduras á 11.

Patatas á 2'50 rs. arroba. Ganados —Bueyes de labor á 1.000 reales uno; novillos de 3 años á 740; añojos y añojas á 540; vacas cotrales á 360; cerdos al destete á 80; carneros á 50; corderos á 28; lanas á 37 rs. arroba.

Medina del Campo (Valladolid) -Del mercado anterior no pasamos re vista por ser el mercado nulo, y durante la semana que ha finnalizado, esta plaza ha estado sin entradas, siendo también de muy poca importancia y muy poco concurrido el mercado do hoy, puesto que se calcula la entrada de trigo sobre unas 1.000 fanegas.

Los precios de este mercado son:

Trigo candeal de 38'50 á 38'75 reales fanega; centeno á 18'50; cebada á 17'50; algarrobas á 16'50; garbanzos superiores á 180; íd. regulares á 145; ídem medianos á 112; vino blanco á 8 reales cántaro; íd tinto á 8'50; vinagre á 14.

Nava del Rey (Valladolid) - El tiempo de hielos y fríos ha cambiado en lluvias con buena temperatura; los negocios animados en toda clase de artículos. Precios corrientes en el día de hoy.

Detall.

Trigo superior á 38 reales las 94 libras; íd. bueno á 38; íd. corriente á 37'50; centeno á 18 ts. las 92 libras; cebada á 17 rs. fanega; algarrobas á 15 y 16 íd.; muelas á 42; garbanzos de 120 á 200 rs. la fanega; harina de primera á 16 rs. arroba; íd. de segunda á 15; ídem de tercera á 11; vino blanco nuevo á 7'75 reales cántaro; id viejo de 16 á 50 ídem; íd. tinto nuevo á 10.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero

PLAZAS	CAMEIOS	
Londres, a so d/L	Dinares.	%8 65
Londres a 8 d/v	3	25,80
París, á 8 d/v.	francos	2 10
Burdeos á 8 d/v	,	1,75
Marsella á 8 d/v	•	1,88
Lisboa á 8 d/v		00,00
Hamburgo á 8 d v		66,00
Génova á 8 d/y.		00,00
Habana		00,00
Puerto-Rico	1	00,00
Manila	1 ,	no. W.

ayuda de cámara obraba fielmente con arreglo á las consignas que había reci-

Hacía falta un ayuda de cámara de aquella índole. ¡Quién sabe si el infante pudiera apoderarse de aquella arma y producir un verdadero conflicte.

Aprobé con una ligera sonrisa las precauciones de Jaramillo, y sacando la espada del negro tahalí de á donde pendía, dijo:

-Tomad, amigo; os entrego mi espada que me devolvereis fielmente á la sa lida. Ahora anunciadme.

Jaramillo cumplió este encargo, y momentos después el marqués de Villena es. taba delante del principe.

Este seguía en la misma postura que ya hemos descrito, sentado en su sillón, con las piernas extendidas hacia la chimenea y envuelte en su gabán.

—¡Hola, mi buen marqués!—exclamó don Alfonso con acento expresivo y tranquilo.—Por lo visto yo debo asustaros cuando no os dignais venir á verme. Ya sabeis que os aprecio y que deseo á todo trance la paz y concordia del reino.

-Señor, -contestó el marqués con mal disimulada violencia. - Las constantes atencienes que siempre pesan sobre mí, me impiden en ponerme á las órdenes de vuestra alteza como yo lo deseara, pero tan luego como he tenido noticia de

Cotización oficial del día 27.

FONDOS PÚBLICOS	Ölis	H 0	Kevin	inas,
FUNDOS PUBLICAS)rec	presie		Raja,
Deuda perpotus al a				
per 100 interior	75	85	10	>
Idem id. paqueños .		90		>
Idem id. An corrise in .	75	70	05	2
Idem id. fin próxima.		85	05	>
Idem id. al 4 por 130		55	05	
Idom (d. normation		75	25	
Idem id. pequeños Deuda amertizable al	11	10	40	•
4 por 100	89	30	>>	
Idem id pequeños		25	35	2
Billetes hipotecarios				2,000
de Cuba	105	75	15	>
Anualidades de Cuba		00	V .	
Carpetas provisionales	3 Shirt 32			
de Ouba	00	00	₽.	2
Obligaciones munici-				
pales.,.,	00	00	£	
Obligaciones del Ban				
co Hipotecario	00	00	*	*
Oédulas hipotecarias	3423433			
al 6 por 100	100000000000000000000000000000000000000	00		3
Idem id, al 5 por 100	00	00	>	
Acciones del Bance de	400	00		
España	408	10.000000000000000000000000000000000000	,	,
Compania de Tahares	[110]	00	*	>

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Daño	Benef	PLAKAS.	Dano	Benef
Albacet	0-50	,	Lores	0-66	4
Aleoy .	0-15	•	Lugo	0-25	18
Alicant.	0-25	•	Málaga.	0.30	8
Almería	0-25		Murcia.	0-35	8
Avila	0-50	,	Orense.	0-15	3
Badajez	0-40	,	Oviedo.	0-28	9
Barcel.	0-15	>	Palenci.	0-25	. 9
Bejar	0-25	,	P. de M	0-25	5
Bilbao .	0-15	,	Pampl.*	0-40	¥
Burgos .	0 25	,	Pontev*	0-25	
Cáceres	0-40	,	Reus	0-15	25
Cádiz	0-15	>	Salam.*	0-25	3
Cartag a	0-30		S. Seb.	0-16	
Castell.	0-50	*	Santder	0-25	
C. Real.	0-50	,	St. Urus		
Córdob.	0-25	,	Tenef	1-00	
Coruña.	0-25	>	Santiag	0-25	
Cuenca	1-25	,	Segovia	0-40	N
Ferrol .	0-25		Sevilla.	0-30	2
Gerona	0-25	,	Soria	9.75	
Gijón	0-25		Tarrag*	0-25	,
Granad	0-25		T. de la		
Guadl. a	0-50	,	Reina	0-68	
Haro	0-25	,	Teruel.	0-35	4
Huelya.	0.25	>	Toledo.	0.5	2
Huesca	0-25	,	Tudela.	0-50	*
Jaén	0.35	,	Valenc*	0-15	
J. de F.	0-15	•	Vallad	0.25	100
León	0-40	,	Vigo	0-15	1000
Linares	0-15	,	Vitoria.	0-35	8
Lérida.	0-10		Zamora.	78 COM 1000 FEE	300
Legrofi.	0-40	>	Zaragz."	0-15	

Bolsin del dia 27.

Contaco, 00'00. Fin de mee. 75'67. Próximo, 00'00. Barceions, sin partes. París, 75'31. Lóndres, 75'02.

vuestro llamamiento, aquí estoy á vuestra dispesición esperando os digneis marcarme vuestros deseos.

-Cabalmente, creo que serán lisonjeros para vos. Pero antes tomad uno de esos asientos, acercáos á la lumbre y conversaremos como buenos amigos.

El marqués no contestó, pero hizo cuanto el infante acababa de indicarle.

—Ahora podemos hablar mano á mano,-prosiguió den Alfonso.-El asunto de que voy á hablaros es algún tanto espinoso; pere como no sey amigo de rodeos, voy á entrar de llene en la cuestión.

-Sea en hora buena, -replicó el marqués lacónicamente.

El príncipe clavé su limpia mirada en el semblante algún tanto nebuloso de su interlocutor, y le dijo:

—¿Os ha hablado el arzobispo de Toledo? -dTuviera vuestra alteza la bendad

de decir de qué? -Sobre vuestro proyecto de alian-

za respecto de vuestra hija doña Bea-El marqués se puso algún tanto pálido;

no esperaba aquella pregunta resuelta y franca. -Puedo asegurar á vuestra alteza, que con el deseo de poner términe á los

males que pesan sobre el reino, he teni-

El notable poeta cartagenero D. Daniel Egea, está terminando las últimas escenas de un drama en tres actos y en verso titulado El ciego de Nueva-York, que se representará en aquel Teatro principal cuando cese en sus funciones la compania del Sr. González.

Noches pasadas se fugaron en Caravaca de la casa paterna, dos hermanas con sus respectivos novios.

Para conseguir su intento fracturaron una puerta.

La entrada de la primavera.

Las compañías de Madrid à Zaragoza y a Alicante, y de Murcia a Lorca y Aguilas, han concertado la tarifa especial Sené M. M. número 2, que se pondra en vigor desde primero de Abril próximo, para el trasporte de harina de cereales á pequeña velocidad desde Lorca á Cartagena, al precio de ptas. 9'10 la tonelada de mil kilógramos.

Las expediciones procedentes de una estación cualquiera de las comprendidas entre Lorca y Cartagenaly destinadas à otra cualquiera de las mismas, en dirección à Cartagena disfrutaran de aquella tarifa pagando el precio total que anteriormente se designa, siempre que convenga à los remitentes.

Según leemos en varios colegas de Madrid, el espada Frascuelo ha renun-

ciado á torear, á pesar de las proposi ciones que se le han hecho en muchas plazas de provincias, entre las que se encuentra la de Cartagena.

Las únicas corridas en que tomará parte, fuera de las que se han de verificar en la corte, son las de Bilbao, cuatro; Alicante, dos: San Sebastián, dos. y quizá en Zamora, si se inaugura la plaza.

En nuestra edición grande hallarán nuestros lectores extensa relación del juicio oral de la causa del crimen de la calle de Fuencarral en Madrid.

El establecimiento de La Paz ha editado la Pastoral de nuestro querido Prelado.

El Alcalde de Alcantarilia ha manifestado al de Murcia que segun el informe emitido por los comisarios del heredamiento de la Rueda de aquella villa, sobre la acequia mayor de Barreras. durante el corte- de aguas en la misma debe procederse à colocar un nuevo artefacto, por haberse inutilizado el existente, siendo de las mismas dimensiones y condiciones que el actual.

Por la Alcaldia se cita á el mozo Jose Alonso García, sus padres ó parientes, con objeto de que se presenten en la Secretaria del Ayuntamiento á declarar

en el expediente de prófugo que se le instruye por la segunda sección de quintas de esta capital.

Ayer ocurrié una sensible desgracia en la plaza de San Julián. La familia de un barbero venía siendo socorrida diariamente por la de otro vecino importante de la misma plaza. No se sabe si la comida sobrante de anteayer sufrió alguna alteración en la cacerola ó qué incidente la convirtió en venenosa, lo cierto es que un niño del barbero, de unos dos años, murió enseguida y los otros enfermaron gravemente y hasta un gato que comió algo ha desaparecido. De la auptosia y de los análisis y estudios que se hagan se sabrá la verdad, que no esperamos pase de ser un incidente lamentable.

Vacante en la Academia de Medicina y Cirujia de Murcia una plaza de Académico de número con destino á la sección de Higiene, Farmacología y Farmacia, por fallecimiento del Sr. D. José de la Peña, se hace público, para que los señores Profescres de Medicina y Cirujia que gusten solicitarla, presenten en la Secretaria los documentos que previenen las estatutos y reglamento interior vigente, en el término de 15 dias.

AROH AMITIU

Madrid 28. La entrevista de las dos reinas en San

Sebastian ha sido comitalísima. Por medio de la dinamita se ha atentado contra la vida del Rey de Servia. No ha habido desgracias que lamentar.

Sigue siendo grande la expectación en el juicio del crimen de la calle de Fuen-

Las importantes declaraciones de Millán destruyen las de Higinia

Varela fué acometido de un síncope al oir los detailes de la muerte de su

Se espera para mañana el regreso de la Reina Regente.



e an an at the first war are annually

t des columnas 12

Papel de barba

de diferentes clases, rayado y sin rayar, se vende por menor o sea por manos y cuadernillos, San Cristóbal, 7.

El VINO de QUINIUM

A. LABARRAQUE

miembro de la Académia de Medicina de Paris, es un medicamento enérgico y dulce á la vez, que conviene á todas las personas debilitadas; á los adolescentes, fatigados por un crecimiento muy · rápido; á las muchachas que encuentran dificultad en formarse y desarrollarse; á las señoras que acaban de dar á luz y á las nodrizas; á los ancianos debilitados por la edad; á les diabétices, à les convalecientes de calenturas tifoideas, de pneumonias, y en general à los que padecen:

del ESTOMAGO;

de ANEMIA; de AGOTAMIENTO de FUERZAS;

de FIEBRES.

FABRICACION: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris, y venta en todas las Farmácias.

PRECIOS DE INSERCION. - Anuncios; uno ó dos dias, 5 cénts. linea, por tres ó -uatro 3 cents.: la dimensión de los annums se mide por el espacio que o u an de lineas del tipo ocho à una columna. Reclamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cents. linea: comunicados desde 25 c nt. an adelante A los su scritoros se rebaja el 25 per 106: pago el dia de la publicación

Almanaque. Marzo, 31 dias.

,	-		
Viernes 1	8	15 22	29
Sabado 2	9	16 23	30
Domingo 3	10	17 24	31
Lunes 4	11	18 25	,
Martes 5	12	19 26	1 >
Miércoles. 6	13	20 27	1
Jueves 7	114	21 28	
Sábado 30	SAL	IDA PUE	BTA.
Sol	5.5	0 m 6-2	0 t.
Luna	4 0	9m. 3 2	9 t

Boletín religioso.

Santora .- Mañana: s. Juan Climaco ab. y mr. y s. Régulo ob.

Jubileo. - Mañana en la iglesia de S. bartolomé y se aplica por D. Mateo Seiquer y 1). Catalina Camilieri, misas de medias horas, y en la de Madre de Dios por la Sra. Marquesa de Pinares y sus Padres, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA. No hay ?unción esta noche.

Anuncios.

DENTICINA INFALIBLE

Preguntad à millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeñuelos en la agonia, que los veian espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que les aniquila, les quitan las erupciones de la beca que les molesta, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferecia, y por fin atiende à todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y dificil, brota de fuertes dentaduras Caja para seis dias cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales mas Madrid, calle Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor plaza de la Villa, 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerias de Murcia y Cartagena y particularmente en esta capital Ferrer y hermanos, y en las principales farmacias droguerias. ASEGURARSE QUE SEAN LEGITIMAS DE FERNAN DEZ, PUES HAY QUIEN LAS

Graepel y Sturgess Parsons, (ANTES PARSONS Y GRAEPEL)



ALMACEN MONTERA, 16. Depósito CLAUDIO COELLO. 43. MADRID.

Máquinas para hacer gaseosas.

CATÁLOGOS gratis y francos. Valladolid; acera de Sacursal en Recoletos. 6.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Doctor en Ciencas

Este ferruginoso el el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre : es sumamente eficaz contra la Anemia. el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregu aridad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados. En PARIS, 8, Rue Vivienne

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS.



Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

y Farmacias Inglesas. Fábrica en Lóndres, 114 & 116 Southampton Row; y ca Paris y Nueva York.

Véndese en las Peluquerias, Perfumerias

S. Clausel, calle de Lúcas, frente al Casino.

Se admite¹¹ HUESPIES dos ó tres caballeres, que serán muy bien servidos, 7 à precios económicos. Darán razón, calle de Victorio, número 15.

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 - Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO 13 Pedro BOURSAUD

proparacion como el mejor curativo y único

preservativo delas Afecciones dentarias.»

Elixir 2'50, 5f, 10f; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50;

Elixir el 1/2 lit. 14, Litro 23.

Casa fundada en 1807 SEGUIR 3, Rue Huguerie, 3
Agente General: SEGUIR BORDEAUX

Depósito en todas las huenas Perfumeries Warmacias y Propuerias.

« El empleo cotidiano del Elixir

nas gotas en el agua, cura y evita la caries fortaleco las encias rin-

dien do á los dientes un blanco

« Es un verdadero servicio

Dentifrico de los RR. PP.Be-

nedictinos cuya dósis de algu-

rendido á nuestros lectores seña-

andoles esta antiquisima y util

perfecto.

MARIO DE AVISOS.

TENEIS TOS?

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre per peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

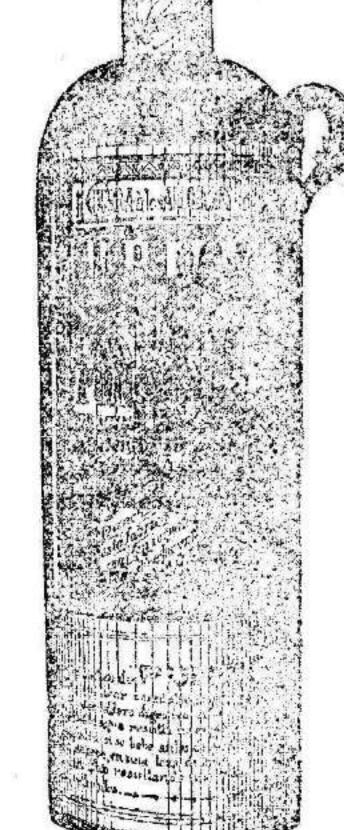
PECTORAL DE CEREZA DEL DOCTOR AYER

Medalla de ero en la Exposición de Barcelona

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan, puede degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonia y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

OOO PUM! CO PUM! CO PUM! CO Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona & T



Inventor y propietario - de esta MARCA -Enrique Lamolla 😽 de Lérida 🛶 El arrojo inaudito de la famosa heroina de Zaragoza enardeció el espiritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigue hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención per l más excelente Ponche y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destitería moderna. Una copita de este Ponche regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase. - Los tarros que contiene este delicioso PONCHE, son de (cristal azul oscuro. l'endiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sojeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromo que & representa el acto heróico de la inmortal Aguetina de Aragón. Tiene además dos etiquetes de 🗒 papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el & PUMI y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina & . -Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del IFUESI

FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTISIMO DETALLE. — Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden

suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenadas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energia.

◆ La marca queda registrada y su autor perseguirá à los falsarios é imitadores ❖ 🖟 Pídase en los Cafés, Confiterías y Ultramarinos

VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del D° CLIN

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris. - Premio Montyon.

La Verdadera Solución de Antipirina del Dor Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Ciáticas, Menstruación dificil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de Reumatismo. « Se puede considerar cientificamente la Antipirina como el remedio

(Academia de Ciencias, Sesion de 18 de Abril de 1887).

DOSIS: Tómense cada día de 2 à 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del Dor Clin. NOTA. — Cápsulas de Antipirina del Dor Clin destinadas á las personas

A UNION Y EL FENIX ESPANOL Compañia de seguros reunidos,

Annuage Club of of Annuarties of Consecution.

Hay a transmo a precios convencionales .- A los enscritores se robaja el 25 por

a cas a dumina 7 ptes, en la 1.º y 3 co a 4.º pegins. .

E parts e los que impriman las esquelas en nuestratorprenta.

-establecida en Madrid, calle de Olózaga, 1 (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS, Capital social, 12 000.000 de pesetas efectivas.

Primas v reservas, 41.075,393 pesetas. 25 ANOS DE EXISTENCIA

Esta gran Compañia Nacional cuyo capital de Rvon. 48 millones,

no nominales sino efectivos es superior al de las demás Compañías que operan en Españ, asegura contra el incendio y sobre la vida. El gran desarrollo de sus operaciones acredita ia confianza que ha

sabido inspirar al público en los 25 últimos años durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 34.771,411 pesetas. Subdirección de Murcia y Albacete á cargo de D. Pedro Soler y Roby. Val de San Juan, 34, Murcia.



Seemplea SIN CEPILLO y su Exclente Brillantez en I calzado se conserva una semana. Se recomienda tam-bien para la conservacion de los harneses, equipos mili-tares y todos los articulos de

At por monor, on tours las zap terias y ultramarines. Para los pedidos di iji su ai l'apresentante y Agente General de l'armie de 2. Migget. - BARGELONA.

PILDORAS de BLANCARO

Yoduro de Hierro inalterable Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris,

Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Todo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (tumores, obstrucci mes y humores fries, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples terruginosos; en la Clorósis (colores pálidos), Leucorrea (Aores blancas), la Amenorrea (menstruacion nula o dificil), la Tisis, la Sifilis constitucional, etc. En fin, ofrecen à los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfàticas, débiles ó debilitadas. N. B. - El Ioduro de hierro impuro é alterado es un medicamento infiél é irritante. Como prueba de pareza y autenti-

cidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exsijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma //tomcaro) adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

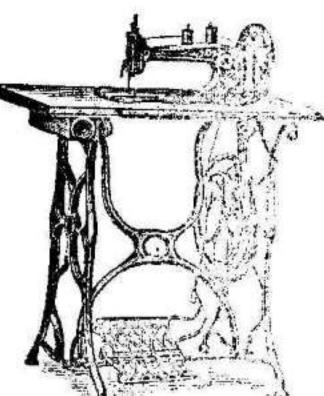
REALIZACION

CON UN 20 POR 100 DE REBAJA CON MOTIVO DEL TRASLADO a son

á la calle de la Plateria, núm. 79, freule al comercio de Grech. LHNTHE

DEL ESTABLECIMIENTO DE OPTIC DE MIGHEL DUBOIS.

() it is Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de de ujo met. máticas, física, quimica, geografía, metaorología - mitoeralogía, . setu. à precies de fabrica.



NAUMANN

Sen las mejeres del mundo y ban obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Fconómica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA 6 POS

pesetas semanales. er de Burgen der. Berktedigter Absetzumen 18

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, impétigo, Gota, Reumatismo

DE YOURO DE POTASIO

cura los accidentes sifiliticos antiguos o rebeldes : Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, asi como el Linfatismo, la Escrofulosa v la Tuberculosa. - EN TODAS LAS FARMAGIAS. En Paris. Casa J. FERRE. Foo 102 . rue Wichellow Corde D WWELD I APPERENT

000 PUM! 00 PUM! 00 PUM! 000

más poderoso contra el dolor. »

que no quieren tomar Solución. CASA CLIN, Y Cia, DE PARIS, Y LOS FARMACEUTICOS.

Imprenta de LA PAZ